



Dirección General de Mercados Primarios
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 Madrid
España

CERTIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Al amparo de los acuerdos de emisión e incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija adoptados por el Consejo de Administración de AUDAX ENERGIA, S.A., en fecha 10 de enero de 2017, que autorizan la emisión de pagarés por un saldo vivo máximo de 50.000.000 euros, Rafael Garcés Beramendi, en nombre y representación de AUDAX ENERGIA, S.A., debidamente facultado al efecto.

CERTIFICA

Que se han adjudicado los pagarés con las características que a continuación se detallan:

Nominal	Efectivo	Nº Titulos	Nominal Unitario	Fecha Emisión	Fecha Desemb.	TIR Emisora	Nº Ent. Adjud.	Fecha Vto.
2.100.000	2.091.439,43	21	100.000	17/01/2018	17/01/2018	0,9	2	02/07/2018
2.100.000	2.091.439,43							



Que la entidad delegada de pago al vencimiento de estos pagares será **BEKA FINANCE, S.V., S.A.** (agente de pagos).

De acuerdo con las condiciones de la emisión, la forma de representación de los pagarés emitidos es anotaciones en cuenta y la entidad encargada del registro contable de los mismos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante Iberclear), junto con sus entidades adheridas.

Esta certificación es complementaria de los acuerdos de emisión e incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija adoptados por el Consejo de Administración de AUDAX ENERGIA, S.A., en fecha 10 de enero de 2017.

La presente emisión respeta los límites establecidos en los acuerdos de emisión anteriormente referidos respecto del saldo vivo máximo.

Que AUDAX ENERGIA, S.A. (emisor), bajo su responsabilidad, instruye a Iberclear para que inscriba en su sistema de registro de anotaciones en cuenta dichos pagarés con fecha: **12 de enero de 2018.**

